



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1958

**DIPUTACIONES DE COMISIÓN DE HACIENDA APRUEBAN REFORMAS A
LEYES EN LA MATERIA**

- **Avalan iniciativa que modifica la forma de pago del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, con un esquema de cuotas fijas diferenciadas**
- **Se fortalece derecho de madres y padres de familia de contar con las mejores opciones en precio y calidad para la adquisición de uniformes escolares de sus hijos e hijas**

Mexicali, B.C., lunes 1 de junio de 2026.- Los proyectos que dan origen a dos dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz fueron aprobados y, se refieren a iniciativas de reforma a la legislación en la materia, con opinión jurídica de la Auditoría Superior del Estado.

En primer término, se aprobó por siete votos a favor, cero en contra y una abstención (Corral), el proyecto que origina el Dictamen No. 135 relativo a la Iniciativa que reforma el Artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2026, así como diversos artículos de la Ley de Hacienda de Baja California, para eliminar cargas administrativas.

Fue considerada como viable por la ASEBC en virtud de que atiende al marco legal requerido, al considerar los elementos del tributo, puesto que sólo modifica la forma de pago de dicho Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, estableciéndose un esquema de cuotas fijas diferenciadas.

Considerándose igualmente procedente, que su recaudación sea destinada íntegramente al apoyo de los proyectos sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.

Posteriormente, se aprobó por ocho votos a favor y ningún voto en contra ni de abstención, el proyecto que origina el Dictamen No. 136 de la Iniciativa de reforma los artículos 6,107 y 120 de la Ley de Educación del Estado.

Dicha reforma, permitirá reforzar el derecho de las madres y los padres de familia, de contar con las mejores opciones en cuanto a precio y calidad para la adquisición de los uniformes escolares para sus hijas e hijos, resolviendo un problema real de abuso comercial que acontece en los planteles escolares tanto públicos como privados, ya que se otorgan herramientas de participación a las madres y padres de familia en beneficio de su economía.

En esta sesión participaron las siguientes diputaciones: Julia González, Eligio Valencia, Alejandrina Corral, Jaime Cantón, Alejandra Ang, Juan Manuel Molina,



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Michelle Tejeda y Adriana Padilla y la Diputada Yohana Hinojosa Gilvaja; así como el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate y el Director de Procesos Parlamentarios, Javier Sánchez.

Asistieron, además: la Procuradora Fiscal de la Secretaría de Hacienda, Adriana González Sánchez; de la Subsecretaría de Gobierno del Estado, Luis Alonso López, y de la Dirección de Proyectos Legislativos, Daniel Humberto Núñez.